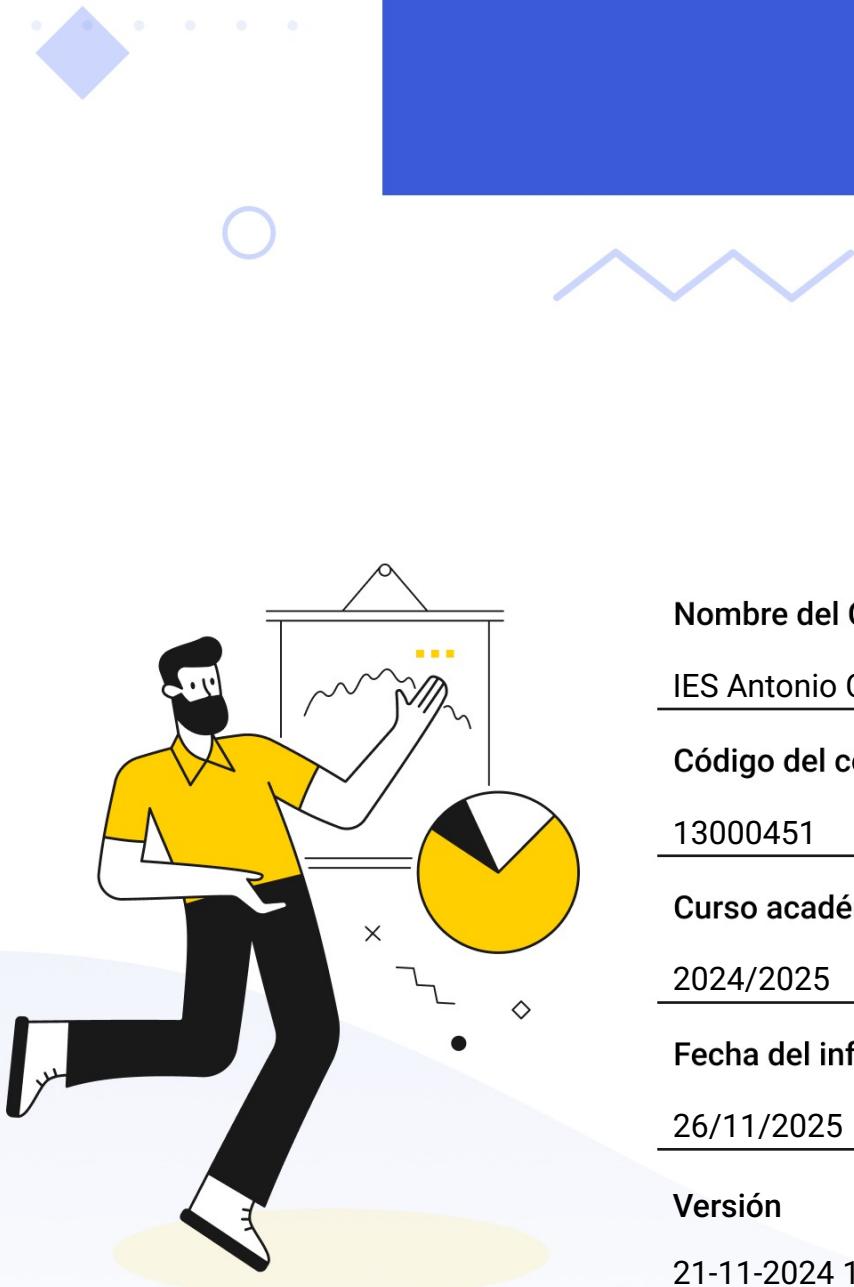


Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Antonio Calvín

Código del centro

13000451

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

26/11/2025

Versión

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

E. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
--------------------	---------------	--------------	-------	--------	------

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El I.E.S. Antonio Calvín se encuentra en la localidad de Almagro, a 25 Kms de Ciudad Real, concretamente en la C/ Ejido de Calatrava, nº 3. Los edificios y los terrenos donde se ubican lindan en su parte norte con la Hospedería de Almagro y el Convento de los Dominicos y se encuentran frente a la estación de autobuses de la localidad.

El edificio principal del IES Antonio Calvín, adquirido por la JCCM en el año 2005, es un antiguo edificio de los Padres Dominicos reconvertido en centro de Formación Profesional de 1º y 2º Grado en el año 1974, fecha de inicio de su actividad académica.

En la actualidad, en este edificio principal se ubican las dependencias para Conserjería, Despachos del Equipo Directivo y Orientación, Secretaría, Sala de Profesores, diferentes aulas, sala de recepción de padres y madres, cafetería, aseos y almacén y vestuarios del personal de limpieza.

En la parte noroeste de este edificio principal se encuentra anexa otra construcción que data de principios de los 80 en la que podemos encontrar más aulas, los laboratorios de Física y Química, Ciencias Naturales y la biblioteca del Centro.

El ciclo formativo de Administración y Finanzas imparte sus clases en otra construcción contigua a este anexo. Es un aulario que se construyó en 2009 y donde también se encuentra una Sala de Usos Múltiples.

Cruzando el patio y frente al edificio principal se halla en otra construcción, el aula de Música y los talleres y aulas del ciclo formativo de Madera y Mueble. Unidas por la parte sureste se encuentran las aulas y taller de Tecnología.

En la parte más oriental del terreno se encuentran las pistas deportivas, así como el pabellón inconcluso donde se imparten las clases de Educación Física. El pabellón se cerró durante el curso 2016/17 en colaboración con el Ayuntamiento de Almagro, logrando de este modo una vieja aspiración del centro.

Claustro y espacios

El claustro del IES. Antonio Calvín viene estando integrado en los últimos cursos por una horquilla de profesorado entre los 52 y los 55, de los que aproximadamente el 65% tienen su destino definitivo en el centro. Si a ello le sumamos el hecho de que hay un porcentaje considerable dentro del profesorado no definitivo, que lleva varios cursos repitiendo su destino aquí, podríamos indicar que hay un alto nivel de estabilidad en la plantilla. A pesar de ello, en los últimos años ha habido bastantes cambios tanto por concurso de traslados como en jubilaciones y eso hace que el claustro pese a ser estable, sea también bastante dinámico, lo que ayuda bastante a la hora de poner en marcha proyectos, iniciativas y que sume siempre en una dirección positiva.

El centro dispone de 27 aulas de teoría, un laboratorio de biología y geología, un laboratorio de física y química, un taller de tecnología, 2 aulas técnicas, un taller de máquinas y 2 talleres de montaje de madera y mueble, 1 aula de informática de tecnología, un aula de informática Althia de uso general, un aula de proyectos/ biblioteca, un aula de emprendimiento, aula Ateca, aulas técnicas de administración y gestión, una Green Classroom exterior (en construcción) y cafetería.

Si bien en general, las instalaciones son adecuadas, hemos de poner de relevancia el inmenso trabajo que supone para el equipo directivo la conservación, adecuación y desarrollo de obras casi permanentes en el centro. Obras que han sido en ocasiones gestionadas desde el servicio técnico de la delegación de Ciudad Real, pero que en muchos casos han sido planificadas, gestionadas y supervisadas directamente por el equipo directivo, aspecto que supone un enorme esfuerzo extra que se añade al trabajo del día a día.

Características sociales

Según el último censo, la población de Almagro se aproxima a los 9.000 habitantes. Su economía tiene como base principal la agricultura, aunque también existen diferentes industrias instaladas en los alrededores, siendo las más importantes las dedicadas al procesamiento de madera y productos agrícolas, en especial la berenjena.

Otro de los sectores en los que se sustenta la economía de Almagro es la hostelería y el turismo, fundamentalmente en los meses de verano que es cuando se celebra el Festival Internacional de Teatro Clásico.

Características culturales

Almagro, conocida como la Ciudad de teatro, cuenta con el Festival de Teatro Clásico, además se celebra un Festival de Teatro Contemporáneo Iberoamericano, complementando a esta tradición teatral Almagro cuenta con el Museo Nacional de Teatro clásico.

Se pueden visitar, calles y rincones manchegos, patios, claustros e iglesias, museos que muestran algunas de sus tradiciones como el museo del encaje, obras de arte contemporáneo en el Espacio de Arte Contemporáneo de Almagro y una de las visitas obligadas que es el Corral de Comedias del S.XVI, situado en la Plaza Mayor.

Características económicas

En el término municipal de Almagro la base económica es la agricultura. Así, predominan los cultivos de cereal, vid, olivo y almendro; también hay ganadería ovina y bovina.

Existen canteras de basalto y minas de manganeso y yeso.

Es tradicional la industria del encaje de blondas (los famosos encajes de bolillos); también la hay de la madera y de la construcción.

No obstante, otra de las principales actividades económicas del municipio se concentra en la hostelería y el turismo, de cara al Festival Internacional de Teatro Clásico que se celebra anualmente desde 1978 durante el mes de julio.

Tienen además fama las berenjenas de Almagro, aliñadas con una fórmula tradicional y con denominación de origen.

Características del entorno natural

El entorno natural del municipio se halla encajado entre pequeñas sierras paleozoicas con algunos recursos de agua de escaso flujo: arroyos Pellejero y de Cuetos.

El mayor interés de la zona radica en la presencia de una zona volcánica (cerro de la Yezosa), sobre los macizos de cuarcitas existentes, lo que singulariza la zona, junto a la de Olot y a la de cabo de Gata, como los únicos territorios de origen volcánico de alguna importancia dentro de la península ibérica. Es una zona perteneciente a la España seca, con frecuentes problemas de abastecimiento de agua y escasas zonas húmedas o boscosas, por lo que en el entorno predomina el erial o el terreno de cultivo.

Oferta educativa del centro y valoración de la comunidad educativa

La oferta educativa de la localidad consta de dos institutos de educación secundaria, tres colegios de primaria, una escuela de educación infantil, la universidad popular y una escuela hogar.

En nuestro caso concreto, el número de alumnos es de unos 500 alumnos de media anual. El mayor número de alumnos lo aporta el Colegio Público ¿Diego de Almagro¿. Además, el centro también recibe alumnos de otras localidades como Granátula y Valenzuela de

Calatrava. Moral de Calatrava y Bolaños también aportan alumnado, sin embargo, éstos acceden fundamentalmente a Bachillerato y Ciclos Formativos.

En el centro también conviven alumnos y alumnas de otras nacionalidades, principalmente del Sur de América y Norte de África, el porcentaje de esto alumnos ronda el 5% lo que está en consonancia con el porcentaje de inmigración que registra la localidad.

Los resultados analizados en las encuestas realizadas revelan que la mayoría de los padres y madres muestran un alto grado de satisfacción con el Centro y reconocen como una de sus principales preocupaciones la importancia que tiene la educación de sus hijos/as. Dos de cada tres padres reconocen como buena la información que les llega del Instituto; pero un 50% pide que existan más reuniones.

Más de un 65% de los padres manifiesta estar al corriente de la evolución académica de sus hijos, involucrarse en las tareas que tienen que realizar y conocer las materias pendientes y los procedimientos de recuperación de las mismas.

En cuanto a la oferta educativa del centro, 2/3 admiten conocer la oferta educativa que ofrece el Instituto, pero la mitad de los padres dicen no conocer las medidas de atención a la diversidad que se ofrecen en el mismo.

Un 90% de los alumnos encuestados realizan una valoración alta o muy alta de la visión que tienen del Centro, de la relación con el profesorado, de la relación con sus compañeros y de la relación existente entre los alumnos del Instituto. De hecho, sólo un 10% del alumnado dice haberse sentido desplazado en alguna ocasión en el Centro. 2 de cada 3 alumnos consideran como aceptables las instalaciones del Instituto.

En cuanto al tiempo que dedican al estudio, el 25% dedica entre 0 y 1 horas, otro 25% más de 2 y el 50% entre 1 y 2 horas al día. En casi un 70% dicen ser constantes en el trabajo.

La mayoría considera que es conveniente y necesaria su disposición para asistir al Instituto y explican la necesidad de estar escolarizados como algo fundamental para su futuro; sobre todo, quieren aprender y lo consideran como uno de los factores primordiales para poder encontrar un buen trabajo en el futuro.

Entre sus aficiones, destacan especialmente los deportes, en concreto el fútbol y la música o el uso de internet. Igualmente, la realización de talleres: danza, teatro, etc., salir con los amigos y música, entre otras. A estas aficiones les suelen dedicar entre 1 y 2 horas diarias como media. Sin embargo, su predisposición a la lectura es baja: es un porcentaje muy bajo el que reconoce leer más de dos libros al mes, además de los que tienen que leer para las diferentes áreas.

En general, el alumnado que asiste a nuestro centro destaca por el buen comportamiento, la colaboración en todas las actividades que se plantean a lo largo del curso (170 alumnos/as participaron en el último festival de navidad organizado por el departamento de música), reducido nivel de absentismo y las pocas ocasiones en que se producen conductas que atentan contra las normas de convivencia.

Todo ello está en clara sintonía con la implicación que, en general, suelen mostrar las familias en la educación de sus hijos/as. Suelen mostrar un grado de colaboración en cualquier actividad para las que se les necesita, asisten regularmente a tutorías en horas de atención del profesorado y suelen acudir en un porcentaje destacado para comentar los resultados trimestrales de sus hijos/as.

El equipo directivo

actualmente en el curso 2024-2025 ha comenzado una etapa nueva en la dirección del centro. Siguiendo las disposiciones legales actuales, el equipo directivo ha de hacer frente a todo lo relativo a coordinación y gestión del centro en el periodo 2024-2028. Es por ello, que uno de los elementos que se han acometido en primer lugar, ha sido el de renovar, adecuar y actualizar todos los documentos programáticos del centro, entre ellos el presente PEC, diseñando además las principales líneas estratégicas que han de guiar el desarrollo del centro en el medio y largo plazo. Estas líneas estratégicas han sido consensuadas con el claustro de profesorado del centro y con el Consejo escolar, de manera que todos los aristas de la comunidad educativa trabajemos en consonancia a partir de esta guía esencial que es el PEC. Dichas líneas estratégicas pasan a ser descritas en el siguiente apartado.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Del estudio de los datos del entorno del centro, así como de la evolución de las leyes educativas, la situación de la localidad, la evolución del propio centro en los últimos años y fruto del consenso de la comunidad escolar, se plantean las siguientes líneas estratégicas:

Línea 1. Fomentar un estilo entusiasta que, desarrollando los potenciales de cada miembro de la Comunidad Educativa, permita hacer del centro un entorno cómodo, familiar y atractivo en el que las familias del entorno confíen para desarrollar la educación de sus hijos/as.

- Potenciando la coordinación, la comunicación y el traspase de información constante entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La comunicación es un elemento esencial para que todas las partes del proceso de enseñanza y aprendizaje se coordinen de manera eficaz. Una de nuestras líneas de actuación prioritarias pasan por fomentar esa comunicación y hacer que, utilizando todos los instrumentos y herramientas que tenemos disponibles a día de hoy, no queden elementos sin coordinar para garantizar así el mayor de los éxitos educativos.

- Fomentar la confianza en la relación con el profesorado, las familias y el alumnado,

Ninguna relación, del tipo que sea, puede fructificar y hacerse fuerte sin la adecuada dosis de confianza mutua. Otra de nuestras líneas de trabajo esencial como centro, pasa por fomentar esa confianza entre familias y profesorado porque sólo así se garantizará una adecuada solución a los problemas que vayan surgiendo. Esa confianza debe ser trabajada desde todas las partes implicadas en la comunidad educativa y ha de asegurar que las familias confíen en el centro, en su profesorado y en el entorno general para hacer de la etapa educativa de sus hijos/as una etapa feliz y tranquila.

- Impulsar al Centro hacia el logro de metas y objetivos educativos.

Facilitando al personal los recursos y estrategias necesarias para lograr la máxima efectividad en la educación. Capacitando al profesorado para impartir una educación de calidad. Haciendo sentir a los miembros de la Comunidad Educativa empoderados y comprometidos con los procesos de cambio y de mejora del Centro. Realizando análisis, reflexión y valoración continua, orientada a la mejora de los procesos que se llevan a cabo y que permiten crecer y alcanzar cada vez metas más altas.

Línea 2. Lograr una educación personalizada utilizando modelos de aprendizaje diversos e inclusivos que permitan al alumnado ser competente en los retos que le depare la vida.

- Adquirir habilidades y herramientas que ayuden a un aprendizaje autónomo del alumnado

Propiciando modelos de aprendizaje adaptados a la realidad personal, social y vocacional de nuestro alumnado. Empleando metodologías innovadoras (TIC; trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en resolución de problemas, aprendizaje servicio, etc) que les permita integrar los aprendizajes y ser competentes. Generando alumnos que sepan discriminar la información para hacer una relación

inteligente que les ayude a una aplicación acertada a las circunstancias de la vida. Desarrollando un plan de coordinación vertical a nivel metodológico y organizativo.

- Fomentar la creatividad, la educación integral y el desarrollo de vocaciones

Fomentando estrategias de automotivación hacia el aprendizaje. Favoreciendo el desarrollo de las inteligencias múltiples. Fomentando en nuestro alumnado la confianza, seguridad en sí mismos y la autonomía. Favoreciendo una educación más allá del aula, a través de salidas educativas y visitas insitu de zonas que les enriquezcan y les transmitan cultura y conocimiento. Desarrollando festivales, concursos, actuaciones, exposiciones; y todo aquello que les permita descubrir, potenciar o reforzar sus talentos. Favorecer el contacto con la expresión musical, artística, deportiva, profesional, etc que les ayude a despertar o consolidar sus vocaciones.

Línea 3. Educar en la interdisciplinariedad, atendiendo a la diversidad buscando el equilibrio personal y favoreciendo conductas y valores que construyan una sociedad mejor.

El enfoque interdisciplinar debe concentrar todos los componentes del proceso educativo, es decir, que exista una interacción dinámica entre los participantes del aprendizaje (docentes alumnos, directivos, personal administrativo y de soporte) así como de los recursos adecuados para que la interdisciplinariedad educativa cumpla sus objetivos. Con todo ello, la idea es estructurar los conocimientos mediante la integración de diferentes disciplinas que le permitan al alumno ampliar su rango de aprendizaje. Lograr que dichos conocimientos se traduzcan en habilidades de alto valor, y que se vean proyectados en el aprovechamiento y los resultados de los alumnos. Aceptar la diversidad disciplinaria como un recurso estratégico y metodológico que no es estático, al contrario: está en constante renovación.

Línea 4. Impulso a la modernización constante del centro, la apertura internacional y compromiso con los valores europeos.

La modernización y digitalización del sistema educativo es esencial para avanzar a un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno. También tiene como objetivo esencial reforzar la formación del profesorado

mediante la integración de nuevas metodologías educativas en la educación basadas en el uso de medios digitales. La educación actual ha de ser entendida como un reto en diferentes parcelas esenciales que permitan trabajar en aspectos tan diversos como la prevención del abandono temprano, la mejora de los resultados educativos, en particular del alumnado con más dificultades o que hagan que los docentes sigan un plan de formación continua y de recualificación. Además, la apertura al exterior, el trabajo a través de proyectos Erasmus, la potenciación de los valores europeos, de construcción comunitaria, la integración en el marco de la Unión Europea.

Línea 5. Potenciar el desarrollo de la Formación Profesional como un elemento esencial en la perspectiva laboral de nuestro alumnado para favorecer vías de empleabilidad real

La Formación Profesional ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, y su importancia es absolutamente innegable. A nivel estatal las cifras de matriculados en estas enseñanzas rondan el millón de estudiantes y las empresas están reconociendo cada vez más el valor de los titulados en FP. Es por ello que nuestro centro, que cuenta con una parte importante de sus enseñanzas en la rama de Formación Profesional ha de sacar ventaja de todo ello. En muchos casos, nuestro alumnado entrará por primera vez al centro en 1ºESO y podrá abandonarlo con un título de Grado Superior. Es labor de toda la comunidad educativa poner este aspecto en valor, potenciarlo, propiciarlo, promocionarlo y convertirlo en una de nuestras líneas distintivas. Favorecer las prácticas del alumnado en las empresas del entorno y también en el extranjero, fomentar la Formación Profesional básica y sus ventajas y hacer de nuestros 2 ciclos formativos, un referente destacado en el entorno.

En esta línea, un elemento clave ha de ser también sin duda la importancia de trabajar por un desarrollo pleno de los Ciclos Formativos de Grado Básico en el centro. En nuestro caso, de la mano de la familia profesional de madera y mueble puesto que ayudan a la prevención del abandono escolar temprano, contribuyen a dar salida, entre otros perfiles, al alumnado vulnerable y con más dificultades que pasa por el centro y por el entorno y son una baza importante para aumentar las posibilidades del alumnado en cuanto a la empleabilidad.

Línea 6. Colaboración y coordinación con otros centros e instituciones del entorno.

Con Centros de Educación Primaria

El instituto mantendrá una relación directa con los centros adscritos de Primaria, con esta

relación pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

Que los alumnos que pasen de un centro a otro estén suficientemente preparados en cuanto a conocimientos, procedimientos y actitudes, para poder integrarse sin dificultad a la nueva etapa.

Que exista una relación directa entre el profesorado de los distintos departamentos de Secundaria y áreas de Primaria, a fin de coordinar adecuadamente las programaciones. C. Que el centro de Primaria informe al instituto sobre los alumnos y su trayectoria académica.

Con otros centros de Secundaria de la zona.

Esta relación será coordinada por el director del centro, y abarcará los siguientes aspectos.

Análisis de las necesidades educativas de la zona

Conocimiento de los respectivos Proyectos Educativos y Curriculares a fin de facilitar el intercambio de alumnos.

Posibilidad de realizar algunas actividades comunes cuando las circunstancias lo aconsejen: Excusiones, intercambios, cursos de profesores, ciclos de conferencias etc.

Con otros IES

Se pretende:

Facilitar a los alumnos el conocimiento de las posibilidades de formación que ofrece el otro centro, y así facilitar el paso de los alumnos a otro tipo de estudios.

Facilitar la orientación profesional de los alumnos.

Con centros universitarios

El instituto establecerá relaciones con los diversos centros universitarios. Los objetivos que se pretende conseguir serán los siguientes:

Potenciar la participación de los jefes de departamento en la preparación de las pruebas de acceso.

Contribuir al perfeccionamiento del profesorado. La Universidad mantendrá informado al Claustro de los cursos para perfeccionamiento del profesorado.

La Universidad coordinará los trabajos de investigación de un profesor o grupo de profesores, así como su experimentación en el aula.

Contribuir a la orientación de alumnos del centro que deseen continuar sus estudios. Los centros universitarios proporcionarán la información adecuada para esta orientación.

Colaboración con el Practicum del Master de Secundaria, tal como estable la legislación vigente.

Con el Centro Regional de Formación del Profesorado

El claustro de profesores nombrará a uno de sus miembros como coordinador con estos centros. Los objetivos a conseguir serán los siguientes:

Mantener informado al claustro de las actividades programadas.

Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos didácticos que ofrece el CRFP

Informar al CRFP sobre las inquietudes y necesidades de formación del claustro.

Con el ayuntamiento

Algunos aspectos de la relación del centro con el Ayuntamiento están recogidos en la legislación vigente. Un concejal o representante del Ayuntamiento formará parte del Consejo Escolar del centro. Será el encargado de transmitir la información relativa a:

Campañas educativas organizadas por el Ayuntamiento.

Actividades extraescolares dirigidas a alumnos, padres y profesores.

Material didáctico ofrecido por el Ayuntamiento.

Posibilidad de participar en diversos actos culturales como cine, teatro, conciertos, museos, granjas, convivencias, excursiones, etc.

Con la Policía Local y la Guardia Civil de Almagro.

Reuniones trimestrales para tratar casos de posible acoso, absentismo o delincuencia.

Vigilancia de las zonas exteriores del centro en los recreos por prevención.

Asociaciones y ONGs

Hay asociaciones que anualmente ofrecen determinadas actividades para darse a conocer y que los alumnos se conciencien de determinados problemas ecológicos, sociales, culturales, o bien facilitarles información complementaria sobre los contenidos que se trabajan en las diferentes materias del currículo y que pueden tratar sobre temas deportivos, sexológicos, xenófobos, prevención de drogodependencia, de salud, etc. Este tipo de actividades se suelen organizar desde las tutorías.

Las ONGs con las que solemos colaborar son, Caritas, SOLMAN, Amnistía Internacional, Manos Unidas, Banco de Alimentos, etc.

Colaboración con otras instituciones cercanas al centro

Tales como las condiciones de participación de AMPA y ADA, la organización de la participación en la vida del centro, etc.)

Las relaciones con la AMPA del Centro son fluidas y de estrecha colaboración. La AMPA, dispone de una sala que utilizan como despacho y/o sala de reuniones para poder guardar la documentación y mantener las reuniones que consideren oportunas.

En el Consejo Escolar del IES hay una representante nombrado por la AMPA del centro.

En cuanto a los alumnos, el Centro fomentará y propiciará el asociacionismo como un instrumento más para conseguir el desarrollo social y, a su vez, dar cauce a sus intereses e inquietudes.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- **Respuestas educativas definidas**

Cada alumno es único (en cuanto a capacidades, desarrollo, intereses, y competencias se refiere), y, por lo tanto, necesita una respuesta educativa particular, personalizada y adaptada a sus necesidades. Así pues, la intervención educativa se podría definir como un conjunto de acciones que se ponen en marcha, en el contexto escolar y junto con los agentes educativos, para potenciar todas las capacidades de este alumnado.

Normalmente, dichas respuestas educativas requieren de formas de trabajo activas, creativas, motivadoras; si las comparamos con la tradicional manera de trabajar en las aulas. Sin embargo, esto no tiene por qué suponer grandes cambios metodológicos y

organizativos, sino más bien de lo que se trata es de hacer un cambio en las actitudes, de dar una mayor flexibilidad a las tareas organizativas, a las actividades, etc. Para que dichas acciones sean beneficiosas para el mayor número de alumnado posible.

No obstante, el papel de las familias en esta tarea es indispensable. Colaborar con las familias en la labor educadora es fundamental, puesto que esta no tendrá éxito si no existe una relación entre los diferentes contextos en los que se desarrolla el alumnado. Bien sabemos que las familias, fieles conocedoras de las peculiaridades de sus hijos, son una fuente de información esencial, tanto para identificar y evaluar como para intervenir y colaborar en cada uno de los elementos de la respuesta educativa que podamos impulsar.

Por su parte, con la respuesta educativa no se pretende otra cosa que proporcionar experiencias, recursos y materiales, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar y expresar todo su potencial en las diferentes dimensiones (cognitiva, social, afectiva, motriz). Por esta razón, es imprescindible que en los centros educativos se diseñen y se organicen respuestas, lo cual dará lugar a adaptaciones y a ajustes organizativos y curriculares (enriquecimiento, ampliación, flexibilización), presentes tanto en los documentos oficiales del centro como en las programaciones didácticas que sirvan para dar respuesta educativa a cada uno de los elementos planteados en las líneas estratégicas. Es por lo tanto un elemento esencial del Proyecto Educativo de Centro diseñar esas líneas prioritarias de actuación y definir aspectos generales de la respuesta educativa, si bien, serán las programaciones didácticas las que definirán por completo el grueso de esas respuestas educativas más adaptadas al grupo-clase, a su individualidad, necesidades y realidad.

En este orden, esbozamos aquí sólo algunos de los elementos esenciales que se pueden entender como respuestas educativas generales ante las líneas estratégicas definidas:

Línea 1. Fomentar un estilo entusiasta que, desarrollando los potenciales de cada miembro de la Comunidad Educativa, permita hacer del centro un entorno cómodo, familiar y atractivo en el que las familias del entorno confíen para desarrollar la educación de sus hijos/as.

-Potenciando la coordinación, la comunicación y el trasvase de información constante entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Uso de las plataformas y recursos oficiales de la JCCM para favorecer el intercambio de información entre familia y centro educativo.

Potenciar al máximo las tutorías semanales del profesorado así como las sesiones de tutoría de grupo tanto a principio de curso como al final de cada trimestre.

- Fomentar la confianza en la relación con el profesorado, las familias y el alumnado

Colaboración con la AMPA para el mantenimiento y desarrollo de la ¿Escuela de padres? y las charlas orientadoras que se organizan

Contar con las numerosas instituciones que se prestan para impartir charlas, tutorías,

talleres, etc.

Favorecer la presencia de las familias en las actividades de centro para que se sientan parte implicada

- Impulsar al Centro hacia el logro de metas y objetivos educativos.

Renovar las metas, programas, proyectos e ideas en los que el centro participa para atender a una mayor diversidad de intereses.

Línea 2. Lograr una educación personalizada utilizando modelos de aprendizaje diversos e inclusivos que permitan al alumnado ser competente en los retos que le depare la vida.

- Adquirir habilidades y herramientas que ayuden a un aprendizaje autónomo del alumnado

Favorecer metodologías de aprendizaje más diversas y estimulantes que permitan al alumnado adquirir mayor autonomía y autestima.

Utilizar herramientas y recursos tanto materiales como tecnológicos que supongan un reto atractivo para el alumnado

- Fomentar la creatividad, la educación integral y el desarrollo de vocaciones

Apoyar a todo el profesorado que plantea iniciativas, talleres, concursos, festivales, en los que el alumnado debe hacer gala de su talento, habilidades y/o destrezas

Favorecer la cooperación con otros centros e instituciones del entorno para la realización de actividades conjuntas, competiciones deportivas, recitales, etc.

Línea 3. Educar en la interdisciplinariedad, atendiendo a la diversidad buscando el equilibrio personal y favoreciendo conductas y valores que construyan una sociedad mejor.

Permitir la agrupación de materias en ámbitos cuando los departamentos lo soliciten y las disposiciones normativas lo autoricen.

Incluir aquellas materias optativas que sean requeridas tanto por el alumnado como por el profesorado o las familias.

Potenciar al máximo las conexiones entre unas y otras materias realizando talleres conjuntos y experiencias de aprendizaje

Línea 4. Impulso a la modernización constante del centro, la apertura internacional y compromiso con los valores europeos.

Atender a la renovación constante de espacios e infraestructuras en el centro siempre que la situación económica lo permita.

Demandar a las autoridades educativas las necesarias aportaciones en concepto de material, recursos informáticos, inversión económica. En todo aquello que el centro necesita.

Seguir apostando fuertemente por la internacionalización, los proyectos Erasmus, salidas del alumnado al extranjero tanto a experiencias de inmersión lingüística como a prácticas de FCT o intercambios educativos.

Apostar por abrir el centro a la llegada de personal y profesorado externo y especialmente extranjero para beneficiarnos de sus buenas prácticas y hacer del centro un entorno abierto e internacional.

Línea 5. Potenciar el desarrollo de la Formación Profesional como un elemento esencial en la perspectiva laboral de nuestro alumnado para favorecer vías de empleabilidad real

Apostar decididamente por la continuidad de los 2 ciclos formativos de los que disponemos a día de hoy como forma de desarrollo de la formación profesional en la comarca

Insistir en la renovación de las líneas de trabajo de los ciclos formativos para que se adapten convenientemente a la realidad social actual.

Trabajar para que la formación profesional inicial tenga un hueco y un protagonismo destacado en el centro y sirva como vehículo para evitar el abandono escolar temprano así como el favorecimiento de la empleabilidad

Línea 6. Colaboración y coordinación con otros centros e instituciones del entorno.

Coordinación efectiva con los centros de primaria desarrollando proyectos que impliquen la visita a nuestro centro de su alumnado así como la visita de parte de nuestro profesorado para desarrollar proyectos, programas o talleres.

Apostar decididamente por el programa de transición entre primaria y secundaria que coordina el servicio de inspección de la delegación de educación de Ciudad Real.

Colaborar con el resto de instituciones del entorno tanto en proyectos planteados por dichas instituciones como por aquellos que nosotros impulsemos y solicitemos su participación y colaboración.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de

servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble
2º CFGB - Carpintería y mueble
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas
CFGs (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º HORA	8:45	9:40	60
2º HORA	9:40	10:35	60
3º HORA	10:35	11:30	60
RECREO	11:30	12:00	60
4º HORA	12:00	12:55	60
5º HORA	12:55	13:50	60
6º HORA	13:50	14:45	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Almagro - 13000451 - Valenzuela de Calatrava	Transporte Escolar
Almagro - 13000475 - Pozuelo de Calatrava	Transporte Escolar
Almagro - 13000451 - Granátula de Calatrava	Transporte Escolar
Almagro - 13000451 - Pozuelo de Calatrava	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Se trata de un centro educativo que empezó a funcionar en 1975 y que por lo tanto tiene una gran singularidad histórica. Si a este hecho le añadimos que buena parte de las infraestructuras, edificaciones y el entorno en general es muy antiguo, se evidencia una importante dificultad para su gestión y mantenimiento puesto que hay numerosos elementos que han de ser renovados y que a menudo general problemas derivados de su antigüedad. Tenemos una amplia superficie ajardinada que exige un gasto considerable en mantenimiento y además tenemos una enorme zona posterior (antiguo campo de fútbol) que se encuentra en un estado de casi abandono puesto que es muy costoso mantenerla en buenas condiciones teniendo en cuenta además el poco o nulo rendimiento que se obtiene de él.

Además, la propia configuración del centro y sus espacios (principalmente una buena parte de sus aulas) es deficitaria en cuanto a espacio físico. Esto implica que como centro educativo tiene serios problemas para cumplir con las exigencias de las ratios actuales y que por lo tanto, en la planificación general de todos los cursos, se tiene que tener en cuenta especialmente este hecho tanto por el cupo de profesorado asignado como en la utilización de este a través de desdoblados, configuración de unidades dentro de cada nivel y organización de asignaturas optativas.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los

principios constitucionales.

- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.

- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Valores y principios generales

Los valores y principios que rigen y guían nuestra actuación son los recogidos en nuestra carta de convivencia, consensuada y aprobada por la Comunidad Educativa del Centro y que se alinea con la defensa de los derechos humanos y de las libertades. Están, además basados en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha e igualmente tienen su reflejo en lo estipulado en el documento de Normas de Organización y Funcionamiento del centro educativo. Con todo ello lo que a modo de resumen podríamos destacar:

Todas las personas tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento de nuestra convivencia.

Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de conciencia de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el respeto hacia el resto de personas que integran la Comunidad Educativa.

Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Se reconocen y protegen los derechos:

- A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la

palabra, el escrito o cualquier medio de reproducción que no supongan un ataque a la convivencia.

b. A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Principios básicos y objetivos educativos

El I.E.S. *¿Antonio Calvín?* acoge y defiende los siguientes principios:

Se tendrá en cuenta como referente básico los principios recogidos en la LOMLOE así como en el resto de normativa vigente tanto a nivel Estatal, autonómica o provincial. Además, los valores elementales que han de guiar el plan de convivencia vienen marcados en el decreto 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha.

La educación es un derecho de todos, reconociendo la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro de ese respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En base a todo ello, nuestro Proyecto Educativo de Centro se inspira en los siguientes principios:

CALIDAD: La práctica de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias

LIBERTAD: La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La educación debe capacitar a los alumnos/as para la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen.

EQUIDAD E IGUALDAD para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales con especial atención a las que derivan de discapacidad. La educación debe promover la consecución efectiva de la igualdad entre las personas proclamada por el art. 14 de la Constitución Española, ¿no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social? Fomentaremos la igualdad de derechos y oportunidades efectiva entre hombres y mujeres. Se evitarán las actitudes y conductas que condicionen la asunción de roles distintos entre alumnos y alumnas de cara a la inserción de éstos en la vida adulta.

PLURILINGÜISMO, INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL, como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para compensar las desigualdades y contribuir a crear una sociedad más justa, desarrollada y comprometida.

SOLIDARIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO serán valores que regirán las relaciones de unos alumnos con otros independientemente de su origen, religión o procedencia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la *no violencia* y el respeto a los demás.

RESPONSABILIDAD de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia. Se potenciará en el alumnado su parte de responsabilidad en su proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. La vida en democracia precisa que formemos ciudadanos que, desde su libertad, participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales y capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes. Además, toda la comunidad educativa debe participar en la organización, gobierno y funcionamiento del centro, dentro de los marcos permitidos y exigidos por la ley.

CURIOSIDAD CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y ARTÍSTICA, verdadero motor del interés de explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea. Hemos de fomentar y promocionar la investigación, la experimentación y la innovación educativa a través de los proyectos que realizamos en nuestro Centro.

FOMENTO DEL ESFUERZO, LA MOTIVACIÓN Y LA AUTODISCIPLINA en el alumnado como valores necesarios para conseguir un fin.

ESFUERZO COMPARTIDO por alumnado, familias, profesores, centro, administración, personal laboral e instituciones del entorno.

INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y APERTURA AL ENTORNO EUROPEO Y MUNDIAL . A través de los diferentes proyectos y becas, especialmente las procedentes del entorno Erasmus .

PARTICIPACIÓN ACTIVA en su propio aprendizaje y en la vida académica del centro como algo permanente que desarrolla a lo largo de toda su vida.

INTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN. La educación favorecerá a los alumnos inmigrantes y a todo el alumnado, sean cuales sean sus características. Nuestro Centro reconoce con especial rigor estos principios y persigue, el desarrollo de las competencias básicas reflejadas en los Currículos de las etapas que impartimos. Llevaremos a cabo esta integración con la flexibilidad necesaria para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

ORIENTACIÓN educativa de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

AUTONOMÍA para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el

marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado y a nuestra Comunidad autónoma Castilla La-Mancha.

EDUCACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

FUNCIÓN DOCENTE como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

PRÁCTICA DE LA AUTOEVALUACIÓN por el conjunto de la comunidad educativa como punto de partida de procesos de innovación, formación y mejora de las prácticas educativas.

INNOVACIÓN poner en marcha proyectos que fomenten la investigación acción.

COLABORACIÓN en la construcción de una ciudad cada vez más educadora y la disponibilidad para poner los recursos del centro al servicio de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad de la localidad.

Objetivos Específicos del Centro.

Tomando como referencia el estudio y análisis del entorno, nos hemos propuesto los siguientes objetivos de Centro:

Que el alumnado sea capaz de convivir en una sociedad democrática y plural.

Respetando y valorando a los demás, fomentando actitudes tolerantes.

Rechazando actitudes discriminatorias, sectarias y sexistas.

Fomentando el rechazo a la violencia.

Utilizando respetuosamente el lenguaje en la relación con los demás.

Participando en trabajos comunes aportando ideas y valorando el trabajo de los demás.

Promoviendo los debates de aula en los que el alumno intervenga con seriedad, respetando las intervenciones de los demás y las decisiones colectivas.

Que el alumnado desarrolle el sentido de la responsabilidad y el trabajo bien realizado.

Valorando el esfuerzo y el trabajo como elementos indispensables del progreso y formación de la persona.

Estimulando la disposición para comenzar las tareas con prontitud y realizarlas con interés.

Valorando el trabajo en equipo.

Presentando los trabajos y actividades de forma limpia y ordenada.

Tratando adecuadamente los materiales de uso, tanto personales como comunes.

Facilitar al alumnado que desarrolle las diferentes destrezas: intelectuales, físicas y artísticas.

Manteniendo la atención como elemento indispensable para el desarrollo de las demás capacidades.

Desarrollando estrategias de memorización y razonamiento.

Adquiriendo técnicas de trabajo y de estudio personal.

Potenciando el uso de la biblioteca.

Valorando la salud del cuerpo, considerándolo como elemento indispensable para una buena salud mental y rendimiento intelectual.

Consiguiendo cierta emancipación o autonomía para formar esquemas de trabajo para la actividad física y por tanto instaurando en el alumno hábitos físicos.

Facilitando el desarrollo de actividades deportivas en horario de tarde.

Promoviendo la creación de un periódico del Centro.

Fomentando la convocatoria de Actividades Literarias, Artísticas y de Ocio.

Capacidad de análisis críticos de los hechos sociales y científicos.

Utilizando los medios de comunicación como una vía de adquisición de conocimientos y con una actitud crítica hacia los mensajes de tipo comercial y programas basura.

Lograr un alumnado responsable y participativo en un entorno social saludable y que respete el medioambiente y los principios de la Agenda 2030 y los ODS.

Promoviendo el tratamiento adecuado de los materiales de uso, tanto personales como comunes.

Estimulando la limpieza personal y del entorno próximo.

Fomentando el respeto de los espacios y materiales de uso público.

Facilitando el conocimiento del entorno artístico y natural para valorarlo, respetarlo y

conservarlo.

Participación activa y responsable en la organización y desarrollo de actividades Extraescolares y movilidades Erasmus .

Valorando el trabajo en equipo.

Participando en trabajos comunes aportando ideas y valorando el trabajo de los demás.

Fomentar las vías adecuadas para una buena relación alumnado-profesorado- familias y el entorno social del centro.

Organizando debates, conferencias, mesas redondas, etc., sobre temas de actualidad.

Aprovechando las fechas establecidas por organismos internacionales para la realización de actividades puntuales relacionadas con el tema: Día de la Paz, Día contra el Acoso Escolar, Día del Medio Ambiente, Día del SIDA, Día del Tercer Mundo

Potenciando la comunicación con los padres a lo largo del curso y no sólo ante situaciones especiales y de final de curso.

Lograr una buena armonización entre los departamentos y ciclos del centro.

Fomentando las relaciones entre departamentos.

Potenciando la constitución de comisiones de trabajo de ciclo, área, etc...

Atención a la diversidad y labor proactiva en el ámbito de la inclusión.

Individualizando algunos procesos de formación, en especial el de determinados alumnos a través del Departamento de Orientación.

Ayuda a quien más lo necesita en el campo de la integración, de la inclusión y de la búsqueda de oportunidades con igualdad de derechos.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las

carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Las programaciones didácticas elaboradas por los diferentes departamentos quedarán recogidas, junto con el resto de elementos esenciales de planificación del curso en la Programación General Anual. Estas, para confeccionarse han de estar basadas en una serie de elementos comunes que han de figurar, como elementos no mutables en el corto plazo, en el Proyecto Educativo de Centro y su elaboración deberá tener en cuenta las siguientes pautas generales:

1. Todos los departamentos didácticos, responsables de la programación de los contenidos curriculares del área correspondiente considerarán las pautas relacionadas en este documento para responder a criterios homogéneos y no omitir ningún punto importante.

2. La programación didáctica ha de servir para garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores y profesoras del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustente en unos principios educativos comunes; y para asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma materia o área a lo largo de los distintos cursos.

3. Los departamentos didácticos elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior, así como las memorias de fin de curso, para introducir las mejoras oportunas que fueron recogidas.

4. Prestarán especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas educativas complementarias para la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje o evaluación negativa en áreas del curso anterior o con materias pendientes. Igualmente, siguiendo directrices de las administración educativa, se prestará una especial atención al alumnado que repite curso, así como a su planes de trabajo para el curso en vigor.

5. La programación de cada una de las áreas, materias o ámbitos asignados al departamento será coordinada por el jefe o jefa del mismo en una serie de documentos independientes, debidamente paginados e indexados. En aquellos departamentos con distintas especialidades, la elaboración de la programación de cada especialidad (especialmente materias optativas) corresponderá al profesorado de la misma.

6. La programación incluirá, si es el caso, las variaciones que algún profesor o profesora del departamento haya decidido introducir respecto a la programación conjunta, con la justificación correspondiente. En todo caso, el profesorado desarrollará su actividad

docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

7. Una vez redactada, cada programación será aprobada por los miembros del departamento, recogiéndose dicho acuerdo en el acta correspondiente.

8. Los jefes y jefas de departamento velarán por que los procesos de enseñanza y evaluación se ajusten a las programaciones didácticas y a las necesidades educativas del alumnado. De la misma manera, se llevará un control periódico sobre el avance y estado de las programaciones recogido a través de las actas de departamento con una periodicidad mínima de un mes.

9. El profesorado de cada materia informará al alumnado de los aspectos más importantes de las programaciones, según la normativa sobre evaluación: objetivos, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación del área o materia para cada curso, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

10. Para el caso de las materias que estén configuradas como ámbitos, corresponderá al profesorado del departamento de orientación la elaboración de las programaciones didácticas de dichos ámbitos que, en todo caso, tratará de contar con la ayuda y coordinación del profesorado que sea designado para impartir dicha materia.

11. Todas las programaciones didácticas deberán guiarse por lo establecido en la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Y más concretamente atendiendo a su artículo 2.4 en que se establece que:

2.4. Las Programaciones Didácticas incluirán al menos los siguientes apartados:

a) Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes.

b) Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.

c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

e) Los centros que imparten enseñanzas de régimen especial adecuarán las programaciones didácticas a lo previsto en su normativa específica.

12. Todos los departamentos didácticos colaborarán, en la medida de lo posible, en la elaboración de otras programaciones y planes específicos de centro tales como el plan de lectura o plan de convivencia. Igualmente serán responsables de enviar en tiempo y plazo al profesorado que coordina las actividades extraescolares las aportaciones y propuestas de sus departamentos para el curso en vigor.

13. Las programaciones didácticas serán elaboradas a través de la plataforma EducamosCLM a través de la aplicación Cuaderno de evaluación docente, aspecto que permitirá tener disponibles las programaciones didácticas tanto al equipo directivo como al servicio de inspección. Este aspecto permitirá dar acceso a las programaciones de aula de cada uno de los docentes del departamento, así como trabajar con el cuaderno de evaluación para llevar un adecuado registro de las calificaciones del alumnado y poder obtener así el informe de evaluación competencial.

14. Una vez que las programaciones sean aprobadas por los departamentos y pasen a la PGA, no podrán ser modificadas en aquellos elementos esenciales de las mismas. Si sobreviniese la necesidad de proceder a alguna modificación, esta deberá ser debatida, aprobada y reflejada en acta de departamento y posteriormente comunicada a jefatura de estudios y dirección por si fuese necesario plantearla o reflejarla en sesión de coordinación pedagógica.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2º lengua extranjera I: Alemán	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2º lengua extranjera I: Francés	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2º lengua extranjera I: Alemán	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2º lengua extranjera I: Francés	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022

1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Francés	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Alemán	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos artísticos	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Instalación de elementos de carpintería y mueble	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Materiales y productos textiles	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Carpintería y mueble	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Carpintería y mueble	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Carpintería y mueble	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Carpintería y mueble	Atención al cliente	2023
2º CFGB - Carpintería y mueble	Acabados básicos de la madera	2023
2º CFGB - Carpintería y mueble	Tapizado de Muebles	2023
2º CFGB - Carpintería y mueble	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Carpintería y mueble	Formación en Centros de Trabajo	2023
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Materiales en carpintería y mueble	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Soluciones constructivas	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Operaciones Básicas de Carpintería	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Operaciones básicas de mobiliario	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Control de almacén	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Proyecto intermodular de instalación y amueblamiento	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Proyecto intermodular de gestión administrativa	2024
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Formación en Centros de Trabajo	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Planificación de la instalación	2015
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Instalación de mobiliario	2015
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Instalación de carpintería	2015
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Instalación de estructuras de madera	2015
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Empresa e iniciativa emprendedora	2015
2º de CFGM (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Formación en Centros de Trabajo	2015
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Procesos en industrias de carpintería y mueble	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Fabricación en carpintería y mueble	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Representación en carpintería y mobiliario	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Prototipos en carpintería y mueble	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Desarrollo de producto en carpintería y mueble	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024

1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Proyecto intermodular de diseño y amueblamiento	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proyecto intermodular de administración y finanzas	2024
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Automatización en carpintería y mueble	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2014
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Instalaciones de carpintería y mobiliario	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión Financiera	2014
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Diseño de carpintería y mueble	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2014
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Gestión de la producción en carpintería y mueble	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2014
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Empresa e iniciativa emprendedora	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2014
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Proyecto de diseño y amueblamiento	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Proyecto de administración y finanzas	2014
2º de CFGS (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Formación en Centros de Trabajo	2013
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Formación en Centros de Trabajo	2014
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Materiales en carpintería y mueble	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Soluciones constructivas	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Operaciones Básicas de Carpintería	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Operaciones básicas de mobiliario	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalación y amueblamiento	Control de almacén	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Planificación de la instalación	2015
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Instalación de mobiliario	2015
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Instalación de carpintería	2015
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Instalación de estructuras de madera	2015
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Empresa e iniciativa emprendedora	2015
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalación y Amueblamiento	Formación en Centros de Trabajo	2015
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Procesos en industrias de carpintería y mueble	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Fabricación en carpintería y mueble	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Representación en carpintería y mobiliario	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Prototipos en carpintería y mueble	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Diseño y Amueblamiento	Desarrollo de producto en carpintería y mueble	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Automatización en carpintería y mueble	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión Financiera	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Instalaciones de carpintería y mobiliario	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Diseño de carpintería y mueble	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Gestión de la producción en carpintería y mueble	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Empresa e iniciativa emprendedora	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Proyecto de diseño y amueblamiento	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Proyecto de administración y finanzas	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Formación en Centros de Trabajo	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Diseño y Amueblamiento	Formación en Centros de Trabajo	2013
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
CFGS (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024

CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Inglés	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Formación y Orientación Laboral	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión financiera	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2024
CFGs (Mod. Libre) (LOE) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2024

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

En nuestro centro existen a día de hoy diversos ámbitos educativos derivados de la existencia de los programas de Diversificación Curricular para 3º y 4º de la ESO así como de la existencia de Ciclos Formativos de Grado Básico en los que también está contemplada la existencia de dichos ámbitos. Pasamos a describirlos:

ÁMBITOS EN EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Ámbito Sociolingüístico:

Que engloba las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia. Queda fuera de este ámbito por organización del centro y siguiendo la normativa vigente la materia de lengua extranjera inglés.

Ámbito Científico-Tecnológico:

Que engloba las materias de matemáticas, biología y geología y física y química

ÁMBITOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

Están implantados en el Ciclo Formativo de Grado Básico de madera y mueble en el que junto con sus materias técnicas propias, se imparten los ámbitos de:

Comunicación y sociedad I y II

Ciencias Aplicadas I y II

Los 2 ámbitos manejan un currículo específico e impartido por profesorado del departamento de orientación educativa.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro

- ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- ✓ Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la optionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdoblados, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
- ✓ La acción tutorial.

- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de

género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - Transformación digital

Justificación: Formación en el entorno del cuaderno digital docente en competencia digital docente Formación

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA 2024 - 2025	21-10-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	18-10-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	27-10-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- **Evaluación interna**

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA	29-10-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- **Plan de Lectura**

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA DEL CENTRO	18-10-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- **Otros planes, proyectos, actividades, etc**

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO	21-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE BIINGÜISMO	21-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	1. PROGRAMACIÓN EXTRAESCOLARES 2024-2025	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE DESARROLLO EUROPEO	06-11-2024